

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por acuerdo de pleno adoptado por la Corporación del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en la mejora de adecuación de travesía Madrid-Toledo y mejora de acceso a Centro de Día de Cabañas de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5ª/XXV/8.2010.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.cabanasdelsagra.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de mejora de adecuación de travesía Madrid-Toledo y mejora de acceso a Centro de Día de Cabañas de la Sagra.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 119.074,14 euros. 19.051,86 euros de I.V.A. (16 por 100), financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo la Sostenibilidad Local.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: Sesión extraordinaria de pleno de fecha 20 de mayo de 2010
- b) Contratista: Construcciones Urbanísticas de Paz, S.L., por ser el que mayor puntuación ha obtenido en función de los criterios de adjudicación.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 119.074,14 euros y 19.051,86 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

Cabañas de la Sagra 24 de mayo de 2010.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 5952